

**DAKAR
2026**



PROCESO SELECTIVO
JUEGOS OLÍMPICOS
DE LA JUVENTUD

CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE





Proceso de Selección - Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026.

1. OBJETIVO

Establecer los criterios técnicos, deportivos y administrativos para la selección de los atletas que representarán a México en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en la modalidad de arco recurvo, garantizando un proceso transparente, medible y basado en el rendimiento competitivo.

2. PLAZAS DISPONIBLES

- 2 plazas totales:
 - 1 atleta varonil
 - 1 atleta femenil
- Modalidad: Recurvo

3. ELEGIBILIDAD POR EDAD

Serán elegibles los atletas nacidos entre:

- 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011.

Nota importante:

- Los atletas nacidos en 2011 únicamente podrán obtener la marca mínima en el evento de Selectivo de Titularidad 2026.

4. MARCA MÍNIMA DE ELEGIBILIDAD

Los atletas deberán acreditar una marca mínima en ronda de clasificación a 60 metros (72 flechas):

- Varonil: 615 puntos
- Femenil: 605 puntos

5. EVENTOS CLASIFICATORIOS PARA MARCA MÍNIMA

Se establecen tres eventos oficiales donde los atletas podrán registrar la marca mínima:

1. Copa Presidente 2026
 2. Olimpiada Nacional CONADE 2026
 3. Selectivo de Titularidad 2026 (última oportunidad)
- El Selectivo de Titularidad 2026 se llevará a cabo del:



World Archery México

- 3 al 5 de julio de 2026.
- Sede: Comité Olímpico Mexicano, campo "Londres 2012".

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso se desarrollará en tres fases:

FASE 1 – Elegibilidad

- Cumplir con la edad establecida.
- Alcanzar la marca mínima en cualquiera de los eventos designados.

FASE 2 – Preselección 16 plazas en Olimpiada Nacional CONADE 2026.

Asignación de plazas en olimpiada nacional:

- Categoría RU18 ambas ramas
 - Los 4 finalistas de la ROI
 - Mejores 6 puntuaciones de la calificación
- Categoría RU16 ambas ramas
 - Los 2 mejores de la ROI (1ro y 2do lugar)
 - Mejores 4 puntuaciones de la calificación

En caso de que los atletas provenientes de ROI no cumplan con la elegibilidad por edad, las plazas serán relocalizadas con base en la ronda de calificación, hasta completar un máximo de 16 arqueros elegibles por rama.

En caso de empate en la asignación de las plazas en la ronda de calificación, avanzará el atleta que haya posicionado en mejor lugar de la ROI.

FASE 3 – Selectivo de Titularidad

Entre los atletas que cumplan la edad elegible y que se preseleccionaron en la fase 2, se bonifica las rondas de calificación, el lugar obtenido en cada ROI, los partidos ganados en Round Robin (RR) y la suma de los 3 primeros sets del RR, el programa es el siguiente:

- Día 1- Ronda de calificación + ROI con repechaje (El orden de la ROI es por el ranking de la ronda de calificación).
- Día 2- Ronda de calificación + ROI con repechaje (El orden de la ROI es por el ranking de la ronda de calificación).
- Día 3- Round Robin - Solo participan los mejores 6 arqueros en la suma de bonificaciones - El orden del RR es por el ranking de las bonificaciones obtenidas del día 1 y 2.
 - En caso de empate por la primera posición este se llevará a cabo con un partido de desempate, si existiera un empate de 3 o más, el lugar en la llave se hará por sorteo.

6.1 Tablas de bonificación

- Bonificación de calificación.
- Bonificación de lugar en ROI.
- Bonificación de partido ganado RR (**6 puntos**).
- Bonificación de suma de los 3 primeros sets.

Calificación		ROI		3 Sets	
Puntuación	Bonificación	Lugar	Bonificación	Suma 3 sets	Bonificación
680 - 720	145	1	75	90	38
675 - 679	120	2	60	89	30
670 - 674	110	3	52	88	25
665 - 669	100	4	44	87	21
660 - 664	92	5	38	86	17
655 - 659	84	6	32	85	14
650 - 654	77	7	28	84	11
645 - 649	70	8	24	83	8
640 - 644	64	9	18	82	6
635 - 639	58	10	14	81	4
630 - 634	53	11	11	80	2
625 - 629	48	12	8	79	1
620 - 624	43	13	5	75 - 78	0
615 - 619	38	14	3	71 - 74	-3
610 - 614	33	15	1	67 - 70	-5
605 - 609	29	16	0	63 - 66	-8
600 - 604	25			59 - 62	-12
595 - 599	21			0 - 58	-15
590 - 594	18				
585 - 589	15				
580 - 584	12				
575 - 579	9				
570 - 574	6				
565 - 569	3				
560 - 564	1				
0 - 559	-20				



World Archery México

7. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- Las marcas deberán ser obtenidas en:
 - Eventos oficiales avalados por World Archery México
 - Bajo condiciones reglamentarias (WA Rulebook Version 2026-03-13).
- No se considerarán:
 - Resultados fuera de competencia oficial.
 - Marcas en condiciones no homologadas.

8. RESPONSABLES DEL PROCESO

- Dirección Técnica Nacional.
- Comité Técnico de World Archery México.

9. DISPOSICIONES GENERALES

- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Dirección Técnica Nacional en apego a la reglamentación vigente.
- Este proceso podrá ajustarse por causas de fuerza mayor (logísticas, administrativas o internacionales).

10. CONTACTO

Para dudas o aclaraciones:

sports@worldarcherymex.com

Dirección Técnica Nacional – World Archery México

Atentamente

Gabriel Ramos Rodríguez

Presidente

World Archery México